



RESOLUCIÓN No.0369
(agosto 2 de 2023)

Por la cual se aprueba el calendario para estudiantes (Semestre II y siguientes) – Periodo B 2023, para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que, mediante Acuerdo No. 112 de 30 de diciembre de 2020, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño ratifica la delegación a la Vicerrectoría Académica contenida en el Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, para expedir los actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 01 de agosto del año en curso, presentó la propuesta del calendario para estudiantes (Semestre II y siguientes) – Periodo B 2023 para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco.

En consecuencia,

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el calendario para estudiantes (Semestre II y siguientes) - Periodo B 2023 para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, de la siguiente manera:

CALENDARIO ESTUDIANTES (SEMESTRE II Y SIGUIENTES) - PERIODO B 2023 PARA PASTO, IPIALES, TÚQUERRES Y TUMACO.

ESTUDIANTES REGULARES		
1	ACTIVIDADES	FECHA
1.1	Los programas ofertan cupos de asignaturas para todos los semestres.	Hasta el 11 de agosto de 2023.
1.2	Los Programas y coordinadores de formación humanística, lectura y producción de textos, lenguaje y herramientas Informáticas e idiomas publican en internet los horarios, grupos y asignación académica	Hasta el 11 de agosto de 2023.
1.3	Las dependencias entregan a la sección de sistemas de información el reporte de deudores (laboratorios, avances, biblioteca)	Hasta 31 de agosto de 2023 6:00 pm.
1.4	OCARA hace estudio individual de la Hoja de Vida Académica de estudiantes egresados	27 de septiembre al 02 de octubre de 2023
1.5	OCARA hace la revisión y aplicación del estatuto a estudiantes regulares, para el proceso de generación de matrícula académica.	04 de septiembre 2023.

	<p>NOTA 1: para aquellos estudiantes a los cuales se les genere sanción académica establecida en el Estatuto Estudiantil de Pregrado, no podrán continuar con el proceso de matrícula financiera y académica según corresponda a cada caso.</p> <p>NOTA 2: Los estudiantes pendientes por registros extemporáneos y o modificaciones de calificaciones, deberán efectuar el proceso de matrícula en las fechas estipuladas para la matrícula extraordinaria</p>	
1.6	Los Comités Curriculares estudian y registran vía internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	08 de septiembre 2023 Hasta las 3:00 p.m.
2	MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	
2.1	MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	
2.1.1	<p>Matrícula a la prueba diagnóstica: Los estudiantes admitidos a primer semestre serán inscritos automáticamente a la prueba diagnóstica a excepción del programa de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Sistemas e Ingeniería Civil.</p> <p>Nota: El estudiante deberá acreditar el curso de lenguaje y Herramientas Informáticas hasta el tercer semestre de la carrera, ya sea por la realización y aprobación del mismo o mediante su validación. (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico).</p> <p>Se aplicará una prueba diagnóstica sobre Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que ingresan a primer semestre de los distintos programas académicos de pregrado de la Universidad de Nariño, con el fin de determinar el nivel de conocimiento en esta área. Se exime del curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que obtengan una calificación de 3.0 o más en dicha prueba, en una escala de 0.0 a 5.0 y esta nota se registrará ante la Oficina de Admisiones como calificación del curso. (Acuerdo 057 de 2017 del Consejo Académico).</p>	
2.1.2	Consulta de horarios de prueba diagnóstica en www.udenar.edu.co	25 de agosto de 2023
2.1.3	Prueba diagnóstica para todos los estudiantes de pregrado pendientes por realizarla.	28, 29 y 30 de agosto de 2023
2.1.4	Registro de notas de prueba diagnostica	05 de septiembre de 2023
2.1.5	<p>Matrícula al curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Producción Acuícola. • Sociología. • Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. • Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura • Diseño Gráfico. • Arquitectura. • Ingeniería Agroforestal. • Ingeniería Agronómica. • Ingeniería Ambiental. • Licenciatura en Matemáticas. • Biología 	12 de septiembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.
2.1.6	<p>Matrícula al curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geografía. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Filosofía y Letras. • Mercadeo. • Economía. • Maestría en Artes Visuales. • Licenciatura en Artes Visuales. 	13 de septiembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.

	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Música. • Ingeniería Civil. • Ingeniería Agroindustrial • Física • Medicina • Tecnología en Promoción de la Salud 	
2.1.7	<p>Matrícula al curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ingles- Francés. • Licenciatura en Lenguas extranjeras con Énfasis en Inglés. • Psicología. • Derecho. • Comercio Internacional. • Química. • Licenciatura en Español e Inglés. • Diseño Industrial. • Administración de empresas. • Contaduría Pública. • Zootecnia. • Medicina Veterinaria 	14 de septiembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.
2.1.8	Inicio de curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas.	03 de octubre 2023
2.2	MÓDULOS DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	
	<p>Nota: “El estudiante deberá cursar dos niveles de Lectura y Producción de texto. El estudiante deberá acreditar los dos (2) niveles de lectura y producción de textos hasta el III Semestre de la carrera”. (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico).</p> <p>El curso se desarrollará durante el semestre junto con los estudiantes antiguos de segundo semestre en adelante.</p>	
2.2.1	<p>Matrícula de Módulos De Lectura Y Producción De Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Electrónica. • Ingeniería en Producción Acuícola. • Sociología. • Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. • Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura • Diseño Gráfico. • Arquitectura. • Ingeniería Agroforestal. • Ingeniería Agronómica. • Ingeniería Ambiental. • Licenciatura en Informática. • Licenciatura en Matemáticas. • Biología. 	12 de septiembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.
2.2.2	<p>Matrícula de Módulos De Lectura Y Producción De Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geografía. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Mercadeo. • Economía. • Maestría en Artes Visuales. • Licenciatura en Artes Visuales. • Licenciatura en Música. • Ingeniería Civil. • Ingeniería Agroindustrial. • Física. 	13 de septiembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.

	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina. • Tecnología en Promoción de la Salud. 							
2.2.3	Matrícula de Módulos De Lectura Y Producción De Textos <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ingles- Francés. • Licenciatura en Lenguas extranjeras con Énfasis en Inglés. • Psicología. • Derecho. • Comercio Internacional. • Química. • Diseño Industrial. • Administración de empresas. • Contaduría Pública. • Zootecnia. • Ingeniería de Sistemas. • Medicina Veterinaria. 	14 de septiembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.						
3	MATRICULAS ORDINARIAS							
3.1	MATRÍCULA FINANCIERA							
3.1.1	<p>DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño.</p> <p>El acceso a matrícula “cero” está condicionado al cumplimiento de los requisitos estipulados en la política de Estado de gratuidad en la matrícula para las instituciones públicas de educación superior (Ley 2155 de 2021).</p> <p>Nota: A partir de la convocatoria de admisiones 2023 A, para ser beneficiario del programa de Matrícula Cero, el aspirante debe estar registrado en SISBEN IV, sino se encuentra registrado lo puede hacer en: https://portalciudadano.sisben.gov.co/</p>	Del 05 al 07 de septiembre de 2023 Hasta las 4:00 p.m.						
3.1.2	ACUERDOS DE PAGO	Del 05 al 07 de septiembre de 2023 Hasta las 4:00 p.m.						
3.2	MATRICULA ACADÉMICA							
3.2.1	<p><u>DE LAS ASIGNATURAS DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR PARA TODOS LOS PROGRAMAS</u></p> <p>Nota: Para las asignaturas QUÍMICA, QUÍMICA GENERAL, QUÍMICA ORGÁNICA y BIOQUÍMICA de flexibilidad curricular, debe asistir a la inducción de bioseguridad obligatoria (requisito de ingreso a laboratorios). Estas se programan en la primera semana de clases, en el horario que matriculó la práctica de la asignatura, los estudiantes deben consultar lugar y fecha para asistir a la inducción en: https://quimica.udenar.edu.co/?page_id=6059</p> <p>Para el periodo B 2023, las inducciones se realizarán en las franjas de oferta del componente práctico de las diferentes asignaturas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Fecha</th> <th style="width: 33%;">Hora</th> <th style="width: 33%;">Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Martes 19 de septiembre</td> <td>9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.</td> <td>Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Hora	Actividad	Martes 19 de septiembre	9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.	Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular	12 de septiembre de 2023
Fecha	Hora	Actividad						
Martes 19 de septiembre	9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.	Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular						

	<p>Miércoles 20 y jueves 21 de septiembre</p> <p>2:00 p.m. a 5:00 p.m.</p> <p>Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular</p>	
	<p>Viernes 22 de septiembre</p> <p>9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.</p> <p>Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular</p>	
3.2.2	<p><u>DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</u></p> <p><u>Programas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Producción Acuícola. • Sociología. • Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. • Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura • Diseño Gráfico. • Arquitectura. • Ingeniería Agroforestal. • Ingeniería Agronómica. • Ingeniería Ambiental. • Licenciatura en informática • Licenciatura en Matemáticas. • Biología • Maestría en Artes Visuales. 	<p>12 de septiembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.</p>
3.2.3	<p><u>DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</u></p> <p><u>Programas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Geografía. • Ingeniería Electrónica. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Filosofía y Letras. • Mercadeo. • Economía. • Licenciatura en Artes Visuales. • Ingeniería Civil. • Ingeniería Agroindustrial • Física • Medicina • Tecnología en Promoción de la Salud • Zootecnia. 	<p>13 septiembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.</p>
3.2.4	<p><u>DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</u></p> <p><u>Programas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Inglés- Francés. • Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en Inglés. • Psicología. • Derecho. • Comercio Internacional. • Química. • Licenciatura en Español e Inglés. • Diseño Industrial. 	<p>14 de septiembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de empresas. • Contaduría Pública. • Medicina Veterinaria • Licenciatura en Música. • Ingeniería de Sistemas 	
3.2.5	ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS Se realiza vía internet y está condicionada a disponibilidad de cupos.	15 septiembre de 2023 Hasta las 03:00 p.m.
3.2.6	El fin de semana quedará abierto el sistema para realizar el proceso de matrícula de asignaturas, pero se aclara que la asignación de cupos estará sujeto a la disposición de los mismos.	16 y 17 de septiembre
4	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	
4.1	DERECHOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS	
	DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño. El acceso a matrícula "cero" está condicionado al cumplimiento de los requisitos estipulados en la política de Estado de gratuidad en la matrícula para las instituciones públicas de educación superior (Ley 2155 de 2021) Nota: A partir de la convocatoria de admisiones 2023 A, para ser beneficiario del programa de Matrícula Cero, el aspirante debe estar registrado en SISBEN IV, sino se encuentra registrado lo puede hacer en: https://portalciudadano.sisben.gov.co/	03 al 05 de octubre de 2023 Hasta las 4:00 p.m.
4.2	MATRICULA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA	
4.2.1	<u>ASIGNATURAS TANTO DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS: IDIOMA EXTRANJERO, MÓDULOS: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, CURSOS COMUNES DE LA FACULTAD, FLEXIBILIDAD Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA</u>	10 y 11 de octubre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Agroforestal. • Derecho. • Ingeniería Agroindustrial. • Ingeniería Agronómica. • Ingeniería Ambiental. • Ingeniería Civil. • Ingeniería de Sistemas. • Ingeniería Electrónica. • Ingeniería en Producción Acuícola. • Licenciatura en Español e Inglés. • Licenciatura en Inglés- Francés. • Licenciatura en Informática. • Licenciatura en Lenguas extranjeras con Énfasis en inglés. • Licenciatura en Matemáticas. • Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura. • Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. • Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. • Maestría en Artes Visuales. • Tecnología en Promoción de la Salud. • Administración de empresas. • Biología. • Contaduría Pública. • Comercio Internacional. • Diseño Industrial. • Arquitectura. • Diseño Gráfico. • Economía. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Física. • Geografía. • Geografía aplicada. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Artes Visuales. • Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Filosofía y Letras. • Licenciatura en Música. • Medicina Veterinaria. • Medicina. • Mercadeo. • Psicología. • Química. • Sociología. • Zootecnia. 	
4.2.2	ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS Y EQUIVALENCIAS. Se realiza vía internet y está condicionada a la disponibilidad de cupos.	12 de octubre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.
4.2.3	DÍAS ADICIONALES PARA MATRÍCULAR ASIGNATURAS (INCLUIDAS ASIGNATURAS PRERREQUISITOS DESPUES DE APROBAR LOS CURSOS ESPECIALES)	01 y 02 de noviembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.
5	SOLICITUDES ESTUDIANTILES DE VALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EXÁMENES DE NIVELACION PARA TODOS LOS SEMESTRES, PARA ACREDITAR PRERREQUISITOS PARA MATRICULA DE ASIGNATURAS PERIODO A 2023.	
5.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de: <ul style="list-style-type: none"> • Validaciones. • Homologaciones. • Exámenes de Nivelación. 	25 al 27 de septiembre de 2023 Hasta las 06:00 p.m.
5.1.2	Envío de solicitudes estudiantiles de OCARA a Comités Curriculares	29 de septiembre de 2023
5.1.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS.	06 de octubre de 2023
5.1.4	Fecha límite para acreditar exámenes de validación, homologación y otros	06 de octubre de 2023
Nota: Las matriculas de las asignaturas, para las cuales se hayan acreditado prerrequisitos, se acogerán a las fechas de las matrículas extraordinarias		
5.2	EXÁMENES DE VALIDACIÓN MENSUALES	
5.2.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de validaciones Nota: Durante periodo de receso y vacaciones no se encontrará habilitado el sistema de solicitudes estudiantiles para estos procesos.	Hasta el penúltimo viernes de cada mes
5.2.2	Presentación de la evaluación en la unidad correspondiente.	Ultimo viernes hábil de cada mes
5.2.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.
6	INICIO DE CLASES	
6.1	Inicio de clases de las asignaturas específicas del plan de estudios de los demás programas excepto Derecho	18 de septiembre 2023
6.2	Inicio de clases de las asignaturas semestrales programa de Derecho.	18 de septiembre 2023

6.3	Inicio de clases específicas del plan de estudios programa de Medicina	18 de septiembre 2023
6.4	Cada docente imprime sus libretas provisionales desde internet.	18 de septiembre de 2023
7	RECESO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS	
7.1	Receso de actividades académicas	22 de diciembre de 2023 hasta 08 de enero 2024
7.2	Reinicio de actividades académicas	09 de enero de 2024

EGRESADOS		
8	MATRICULA ORDINARIA	
8.1	DERECHOS FINANCIEROS Y MATRICULA ACADEMICA	
	DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	03 de octubre al 01 de diciembre de 2023
9	CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS PARA PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO	
9.1	PROGRAMA DE DERECHO	
9.1.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía internet	Hasta el 20 de octubre de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
9.1.2	Cancelación de electivas con duración semestral, vía internet (no incluye el periodo de receso de actividades académicas)	Hasta el 10 de noviembre 2023 Hasta las 11:59 p.m.
9.2	PARA LOS DEMAS PROGRAMAS	
9.2.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía internet	Hasta el 20 de octubre de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
9.2.2	Cancelación de asignaturas del plan de estudios, incluidas las electivas de la carrera, vía internet (no incluye el periodo de receso de actividades académicas)	Hasta el 10 de noviembre 2023 Hasta las 11:59 p.m.
10	CANCELACIÓN DE SEMESTRE	
10.1	PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS EXCEPTO DERECHO	
10.1.1	Solicitudes de cancelación de semestre ante OCARA (Artículo No. 80 del Estatuto estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor	Hasta el 10 de noviembre de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
10.1.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre, las cuales se pueden consultar a través de la plataforma SAPIENS	01 de diciembre de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
11	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
11.1	Finalización de clases en todos los programas, y asignaturas semestrales de Derecho	19 de enero de 2024
11.2	Finalización de clases programa de Medicina	02 de febrero de 2024
12	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
12.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones en todos los Programas, y asignaturas semestrales de Derecho.	19 de enero 2024 Hasta las 11:59 p.m.
12.2	Registro vía internet y publicación de calificaciones programa de Medicina	02 de febrero de 2024 Hasta las 11:59 p.m.
13	SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2017)	
13.1	En todos los Programas, excepto Derecho	Hasta 26 de enero de 2024 5:00 pm
13.2	Para el programa de Medicina	09 de febrero de 2024 Hasta las 05:00 p.m.
14	ENTREGA DE LOS BOLETINES DEFINITIVOS OTROS PROGRAMAS	

14.1	Las Unidades Académicas deberán reportar las libretas de calificaciones impresas y digitales, a excepción del programa de Medicina.	Hasta 02 de febrero de 2024 6:00 p.m.
------	---	--

Artículo 2°. Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Sección de TIC para la Educación, Sección Sistemas de Información, Facultades, Departamentos, Unidad de Televisión, Laboratorios y OCARA anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).



FRANCISCO JAVIER TORRES MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

Proyectó: Camilo Benavides, Director OCARA.

Transcribió: Diana Benavides, Funcionaria Vicerrectoría Académica.